



Aviso de Privacidad Simplificado
del Comité de Ética del Instituto Mexicano del Seguro Social para la
atención de denuncias

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de recibir, atender y dar seguimiento a los casos de denuncias o quejas por presunto incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y/o Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y/o Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.

Se informa que la protección de información en la atención y determinación de las denuncias, el Comité de Ética deberá garantizar la confidencialidad del nombre de las personas involucradas, y terceras personas a las que les consten los hechos, así como cualquier otro dato que les haga identificables a personas ajenas al asunto.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:
<http://www.imss.gob.mx>

Fecha de actualización: 27 de marzo de 2025